



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
LQV/GRN

RESOLUCIÓN N°: 290/2010
ANT : CARTA DEL 07.12.2010
MAT. : DONACIÓN PLANTAS J.V. N° 65

Arica, 09/12/2010

VISTOS

1. Las atribuciones conferidas en Resolución N° 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual le **delega facultad al Director Regional**, reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio N° 10.118-2010 de fecha 29 de abril 2010.

CONSIDERANDO

1. 1. La carta de fecha 07 de diciembre 2010, del Sr. **EDUARDO GALLEGUILLOS PRESIDENTE de la Junta de Vecinos N° 65** a través de la cual solicitan plantas para mejorar el entorno de la población.

La visita a terreno realizada a la población el 07 de diciembre del 2010, oportunidad en que recorrió el sector, visualizando que hay un suelo pobre desde el punto de vista orgánico, por lo que se mencionó que es necesario contar con tierra vegetal para el establecimiento de nuevas plantas.

RESUELVO

1. **Primero:** Dónese **05 vilcas** para ser entregadas a la Junta de Vecinos N° 65

Segundo : La donación materia de esta Resolución, se deberá concretar con plantas provenientes de excedentes de la producción del vivero Las Maitas de esta Corporación, las que serán retiradas desde dicho recinto.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Hector Peñaranda Antezana
 Director

Dirección Regional Arica y Parinacota

Distribución:

- Carolina Celis Venegas-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carlos Antonio Morales Sánchez-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- María Manosalva Apata-Oficina de Partes (S) Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Guillermo Cisternas Valenzuela-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP